



Hermosillo, Sonora. Jueves 25 de noviembre de 2021.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del Acta 187 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró el día 23 de noviembre de 2021 su sesión número 187. En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar modificar el orden de día enviado previamente, para retirar el punto 4 *“Dictamen y en su caso, aprobación de opción de titulación de la Maestría en Ingeniería en Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico”* con el fin de que se revise nuevamente por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, quedando de la siguiente manera:
 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación del acta 186 de la sesión del 21 de octubre de 2021.
 4. Dictamen y en su caso, aprobación de la solicitud de precisión de la adscripción de la Licenciatura en Física Médica, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 5. Presentación y en su caso acuerdo, del proyecto de Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025.
 6. Presentación y en su caso acuerdo, del presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2022 de la Universidad de Sonora para ponerlo a consideración de la H. Junta Universitaria para su aprobación definitiva.
 7. Asuntos generales.

- Aprobar el acta 186 de la sesión del 21 de octubre de 2021.

- Aprobar la siguiente precisión:

El proyecto curricular de la Licenciatura en Física Médica, es un programa de la División de Ciencias Exactas y Naturales y recibirá servicio fundamentalmente del Departamento de Investigación en Física, así como de los departamentos de: Departamento de Física, Departamento de Matemáticas, Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, Departamento de Ciencias Químico Biológicas, entre otros.

- Acordar en los términos de la fracción IX del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025 y someterlo a la aprobación definitiva de la H. Junta Universitaria.
- Acordar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos para el año 2022 de la Universidad de Sonora y turnarlo a la H. Junta Universitaria, para su aprobación definitiva, con las siguientes recomendaciones:
 1. Que se asuma una posición ante el gobierno federal y el estatal, solicitando se respete la asignación del presupuesto general de la Universidad de Sonora en términos de la inflación real.
 2. Que se realicen las gestiones conducentes para que el Estado cumpla con los compromisos de financiamiento a la Universidad, establecido en el convenio financiero tripartita.
 3. Se diseñen estrategias y acciones que permitan la asignación de recursos al ramo de bienes muebles, inmuebles e intangibles (ramo 5000), particularmente los requeridos para mejorar el equipamiento de espacios académicos como aulas y laboratorios, incluyendo su acondicionamiento para el retorno seguro a actividades presenciales e híbridas.

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2021-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Presidenta

Dr. Luis Enrique Riojas Duarte
Secretario Técnico

